

COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES - COONATRA
 Estado de Situación Financiera - Individual
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 Cifras expresadas en pesos colombianos



Al 31 de diciembre de 2020 Al 31 de diciembre de 2019 Variación \$ Var %

ACTIVOS						
Activos corrientes						
Efectivo y equivalente de efectivo	Nota 5	1.367.501.270	835.474.653	532.026.617	64%	
Inventarios	Nota 6	33.756.516	15.174.330	18.582.186	122%	
Bienes no transformados		33.756.516	15.174.330	18.582.186	122%	
Cuentas por cobrar	Nota 7	1.334.798.330	966.191.487	368.606.843	38%	
Gastos pagados por anticipado		-	8.197.970	-8.197.970	-100%	
Cuentas por cobrar a Asociados		570.663.649	521.832.333	48.831.316	9%	
Cartera por Facturación		959.739.621	385.622.841	574.116.780	149%	
Deterioro Cartera por Facturación		-316.898.250	-85.083.133	-231.815.117	272%	
Otras cuentas por cobrar		263.424.361	242.219.765	21.204.596	9%	
Deterioro de otras cuentas por cobrar		-142.131.052	-106.598.289	-35.532.763	33%	
Subtotal activo corriente		2.736.056.116	1.816.840.470	919.215.645	51%	
Activo no corriente						
Cartera de créditos	Nota 8	965.130.903	1.157.946.846	-192.815.943	-17%	
Préstamos a Empleados		5.451.779	5.198.761	253.018	5%	
Préstamos a Asociados		959.679.124	1.152.748.085	-193.068.961	-17%	
Efectivo restringido	Nota 9	286.564.406	1.037.133.166	-750.568.760	-72%	
Fondos con destinación específica		286.564.406	1.037.133.166	-750.568.760	-72%	
Propiedad planta y equipo	Nota 10	2.205.423.880	2.153.594.161	51.829.719	2%	
Bienes y servicios pagados por anticipado		-	1.549.910	-1.549.910	-100%	
Otros Activos	Nota 10	443.614.025	477.740.752	-34.126.727	-7%	
Intangibles		280.843.314	297.567.860	-16.724.546	-6%	
Inversiones		193.128.194	181.905.972	11.222.222	6%	
Deterioro de Inversiones		-30.357.483	-1.733.080	-28.624.403	1652%	
Subtotal activo no corriente		3.900.733.213	4.827.964.835	-927.231.621	-19%	
TOTAL ACTIVO		6.636.789.329	6.644.805.305	-8.015.976	0%	
PASIVOS						
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar comerciales	Nota 11	595.783.344	567.334.601	28.448.744	5%	
Pasivos por impuestos	Nota 12	18.153.166	31.768.773	-13.615.607	-43%	
Pasivos por beneficios a empleados	Nota 14	123.780.745	185.594.286	-61.813.541	-33%	
Subtotal pasivo corriente		737.717.256	784.697.660	14.833.137	2%	
Pasivo no corriente						
Pasivos financieros	Nota 13	935.552.630	200.000.000	735.552.630	368%	
Obligaciones Financieras LP		935.552.630	200.000.000	735.552.630	368%	
Otros pasivos no financieros		2.346.737.997	2.907.337.154	-560.599.157	-19%	
Retención y aportes de nómina		37.854.150	43.140.518	-5.286.368	-12%	
Devolución de aportes pendientes por reclamar		3.498.519	3.498.519	-		
Cuentas por pagar Diversas	Nota 15	467.402.657	178.062.251	289.340.406	162%	
Fondos sociales	Nota 16	1.028.387.186	1.656.702.148	-628.314.962	-38%	
Ingresos recibidos para terceros	Nota 17	576.698.904	942.603.960	-365.905.056	-38,8%	
Provisiones	Nota 18	232.896.581	83.329.758	149.566.823	179%	
Subtotal pasivo no corriente		3.282.290.627	3.107.337.154	113.139.932	4%	
TOTAL PASIVOS		4.020.007.882	3.892.034.814	127.973.069	3%	
PATRIMONIO						
Aportes Sociales		1.099.211.503	1.028.714.265	70.497.238	7%	
Reservas	Nota 19	66.297.747	66.297.747	-	0%	
Fondo de destinación específica	Nota 19	254.020.431	254.020.431	-	0%	
Superávit		1.359.307.554	1.359.307.554	-	0%	
Resultados de ejercicios anteriores	Nota 19	24.952.508	-4.883.041	29.835.549	-611%	
Resultado por adopción a NIIF		12.018.987	12.018.987	-0	0%	
Resultado del ejercicio		-199.027.282	37.294.548	-236.321.830	-634%	
TOTAL PATRIMONIO		2.616.781.447	2.752.770.491	-135.989.044	-5%	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6.636.789.329	6.644.805.305	-8.015.976	0%	

LUIS GUILLERMO ESCOBAR SALDARRIAGA
 Gerente General
 (Ver certificación adjunta)

MARCELA PULGARIN RAMIREZ
 Contadora Pública
 T.P. 212.612-T
 (Ver certificación adjunta)

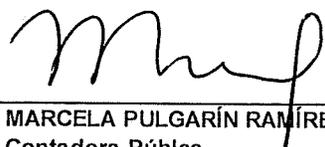
DIANA CAROLINA FRANCO MARTINEZ
 Revisora Fiscal
 T.P. 167.436-T
 Designada por la firma Rpiedrahita
 Auditores & Asociados S.A.S.
 (Ver dictamen adjunto)

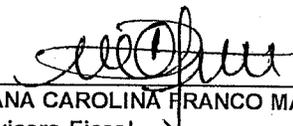
COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES - COONATRA
Estado de Excedente Integral - Individual
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Cifras expresadas en pesos colombianos



		Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación \$	Var %
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 20	3.293.231.269	3.870.869.353	- 577.638.084	
Transporte		773.964.832	1.316.098.766	- 542.133.934	-41%
Intereses		104.697.811	196.542.475	- 91.844.664	-47%
Otras actividades		142.984.558	142.095.067	889.491	1%
Administrativos y sociales		2.272.778.463	2.217.529.787	55.248.676	2%
Devoluciones y Rebajas		1.194.395	1.396.742	202.347	-14%
Otros ingresos	Nota 20,2	658.836.055	845.600.098	- 186.764.043	
Servicios diferentes del objeto social		658.836.055	845.600.098	- 186.764.043	-22%
TOTAL INGRESOS		3.952.067.324	4.716.469.451	- 764.402.127	-16%
Gastos	Nota 21				
Por beneficios a empleados		2.319.349.775	2.771.856.431	- 452.506.656	-16%
Gastos generales		1.171.096.901	1.528.037.393	- 356.940.493	-23%
Deterioro aplicado		295.972.283	63.254.225	232.718.058	368%
Amortización y Agotamiento		41.585.407	10.685.441	30.899.966	289%
Depreciaciones		191.866.174	187.835.469	4.030.705	2%
TOTAL GASTOS		4.019.870.540	4.561.668.959	- 541.798.420	-12%
Resultado operacional		67.803.216	154.800.492	- 222.603.708	-144%
Costos financieros	Nota 22	131.224.066	117.505.944	13.718.122	12%
EXCEDENTE NETO		199.027.282	37.294.548	- 236.321.830	-634%
Otros resultados integrales		-	-	-	
EXCEDENTE INTEGRAL		199.027.282	37.294.548	- 236.321.830	-634%


LUIS GUILLERMO ESCOBAR SALDARRIAGA
 Gerente General
 (Ver certificación adjunta)

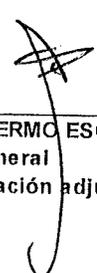

MARCELA PULGARÍN RAMÍREZ
 Contadora Pública
 T.P. 212.512-T
 (Ver certificación adjunta)


DIANA CAROLINA FRANCO MARTÍNEZ
 Revisora Fiscal
 T.P. 157.436-T
 Designada por la firma Rpiedrahita
 Auditores & Asociados S.A.S.
 (Ver dictamen adjunto)



COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES - COONATRA
 Estado de Cambios en el Patrimonio - Individual
 Por los años terminados en diciembre 31 de 2020 y 2019
 Cifras expresadas en pesos colombianos

	Aportes Sociales	Reservas	Fondo de destinación específica	Superávit	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por adopción a NIIF	Resultado del ejercicio	TOTALES
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	1.034.315.501	66.297.747	254.020.431	1.212.106.127	- 101.191.063	12.018.986	99.428.702	2.576.996.431
Aportes del año asociados	75.547.142							75.547.142
Capital retirado por asociados	- 81.148.377							- 81.148.377
Donación con destinación específica				147.201.427				147.201.427
Distribución del Resultado del ejercicio					97.868.363		- 99.428.702	- 1.560.339
Reconocimiento Fondo Educación					- 1.560.341			- 1.560.341
Ajustes por Adopción NIIF								-
Resultados del ejercicio							37.294.548	37.294.548
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1.028.714.266	66.297.747	254.020.431	1.359.307.554	- 4.883.041	12.018.986	37.294.548	2.752.770.491
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1.028.714.266	66.297.747	254.020.431	1.359.307.554	- 4.883.041	12.018.986	37.294.548	2.752.770.491
Aportes del año asociados	72.619.141							72.619.141
Capital retirado por asociados	- 2.121.904							- 2.121.904
Donación con destinación específica								-
Distribución del Resultado del ejercicio					37.294.549		- 37.294.549	-
Reconocimiento Fondo Educación					- 7.458.999			- 7.458.999
Ajustes por Adopción NIIF								-
Resultados del ejercicio							199.027.282	199.027.282
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	1.099.211.503	66.297.747	254.020.431	1.359.307.554	24.952.509	12.018.986	- 199.027.283	2.616.781.447


 LUIS GUILLERMO ESCOBAR SaldARRIAGA
 Gerente General
 (Ver certificación adjunta)

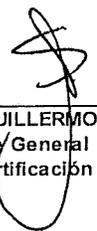

 MARCELA PULGARÍN RAMÍREZ
 Contadora Pública
 T.P. 212.512-T
 (Ver certificación adjunta)


 DIANA CAROLINA FRANCO MARTÍNEZ
 Revisora Fiscal
 T.P. 157.436-T
 Designada por la firma Rplodrahita
 Auditores & Asociados S.A.S.
 (Ver dictamen adjunto)

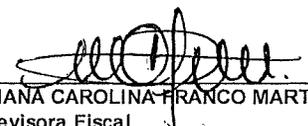
COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES
Estado de Flujos de Efectivo Indirecto - Individual
Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019
Cifras expresadas en pesos colombianos



	Año 2020	Año 2019	Variación \$	Var %
Resultado del Periodo	-199.027.282	37.294.548	-236.321.830	-634%
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES				
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	191.866.174	187.835.469	4.030.705	
Amortización de Gastos Pagados por Anticipado	41.585.407	10.685.441	30.899.966	
Reversión del deterioro de cartera	0	0	0	
Provisiones	149.566.823	0	149.566.823	
Deterioro de inversiones	28.624.403	0	28.624.403	
Deterioro general de cartera	267.347.880	63.254.225	204.093.655	
GENERACIÓN INTERNA DE FONDOS	479.963.405	299.069.683	180.893.722	60%
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES				
Disminución (aumento) Inventarios	-18.582.186	6.005.462	-24.587.648	
Disminución (aumento) Gastos pagado por anticipado	8.197.970	18.452.820	-10.254.850	
Disminución (aumento) Cuentas por cobrar Asociados	-48.831.316	-247.735.658	198.904.342	
Disminución (aumento) Cartera por facturación	-574.116.780	-47.349.837	-526.766.943	
Disminución (aumento) Otras cuentas por cobrar	-21.204.596	56.603.391	-77.807.987	
Aumento (disminución) Cuentas por pagar Comerciales	28.448.744	104.968.481	-76.519.737	
Aumento (disminución) Impuestos Corrientes	-13.615.607	3.485.825	-17.101.433	
Aumento (disminución) Beneficios a Empleados	-61.813.541	20.236.970	-82.050.511	
Aumento (disminución) Retención y Aportes de nómina	-5.286.368	-6.138.505	852.137	
Aumento (disminución) Aportes pendientes por pagar	0	3.498.519	-3.498.519	
Aumento (disminución) Cuentas por pagar Diversas	289.340.406	-88.175.357	377.515.763	
Aumento (disminución) Fondos Sociales	-628.314.962	526.582.801	-1.154.897.763	
Aumento (disminución) Ingresos recibidos para terceros	-365.905.056	-531.157	-365.373.899	
Aumento (disminución) Provisiones	0	-86.670.242	86.670.242	
Aumento (disminución) Bienes pagados por anticipado	1.549.910	0	1.549.910	
TOTAL DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-1.410.133.383	263.233.513	-1.673.366.896	-636%
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION				
Aumento (disminución) Préstamos empleados	-253.018	568.002	-821.020	
Aumento (disminución) Préstamos asociados LP	193.068.961	-228.878.420	421.947.381	
Aumento (disminución) Fondos con destinacion especifica	750.568.760	-243.521.884	994.090.644	
Aumento Compra de propiedades planta y equipo	-243.695.894	-886.694.838	642.998.945	
Aumento Compra diferidos del año	0	-3.099.818	3.099.818	
Aumento (disminución) Intangibles en construcción	-24.860.861	-11.978.776	-12.882.085	
Aumento (disminución) Otras inversiones	-11.222.222	-31.573.474	20.351.252	
Aumento (disminución) Deterioro otros Activos	0	0	0	
TOTAL DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION	663.605.727	-1.405.179.208	2.068.784.935	-147%
FONDO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Aumento Obligaciones Financieras	735.552.630	98.112.753	637.439.877	
Aumento Aportes sociales	70.497.238	-5.601.235	76.098.473	
Aumento Superavit	0	147.201.427	-147.201.427	
Variación Resultados de ejercicios anteriores	-7.458.999	-3.120.680	-4.338.319	
Resultado por adopcion a NIIF	0	0	0	
TOTAL DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	798.590.869	236.592.265	561.998.604	238%
AUMENTO O DISMINUCIÓN NETO EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	532.026.617	-606.283.747	1.138.310.365	-188%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	835.474.653	1.441.758.400	-606.283.747	-42%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	1.367.501.270	835.474.653	532.026.618	64%


LUIS GUILLERMO ESCOBAR SALDARRIAGA
 Gerente General
 (Ver certificación adjunta)


MARCELA PULGARÍN RAMÍREZ
 Contadora Pública
 T.P. 212.512-T
 (Ver certificación adjunta)


DIANA CAROLINA FRANCO MARTÍNEZ
 Revisora Fiscal
 T.P. 157.436-T
 Designada por la firma Rpiedrahita
 Auditores & Asociados S.A.S.
 (Ver dictamen adjunto)

**CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR LOS AÑOS 2020 Y 2019**

Los suscritos **Representante Legal y Contadora** de la **COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES - COONATRA**, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Individuales: Estados de Situación Financiera, Estado de Excedentes y Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, junto con las notas explicativas de los mismos con corte al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y las normas que lo modifican, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa al 31 diciembre del 2020, adicionalmente, antes de ser puestos a disposición de terceros hemos verificado la siguiente información:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Los activos y pasivos existen y son cuantificables, así de cada uno se derivan derechos y obligaciones que se han registrado de acuerdo con el corte de los documentos.
- c. La información proporcionada es integra puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.
- d. Todos los hechos económicos que afectan a la Cooperativa han sido clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros de manera correcta.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los doce (12) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,


LUIS GUILLERMO ESCOBAR S.
Gerente General


MARCELA PULGARIN RAMIREZ
Contadora
TP 212512-T

**COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES-
COONATRA**

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

La **Cooperativa Nacional de Transportadores - COONATRA** con domicilio en la Calle 47D # 78^a - 5 (en adelante COONATRA o la Cooperativa), constituida como persona jurídica el 24 de abril de 1964 según la Resolución 0182 e inscrita en la Cámara de Comercio el 5 de abril de 1997 es una Entidad sin Ánimo de Lucro reconocida como "COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES con sigla COONATRA", la cual ha sido reformada por la Asamblea General de Asociados, con los siguientes documentos:

- Acta 068 del 13 de julio de 2002
- Acta 071 del 19 de marzo de 2005
- Acta 075 del 28 de febrero de 2009
- Acta 083 del 29 de marzo de 2014
- Acta 084 del 07 de marzo de 2015
- Acta 087 del 30 de octubre de 2017

La Cooperativa cuenta con un número variable de asociados, cuya responsabilidad es limitada. Posee un capital variable e ilimitado, funciona bajo los principios de participación democrática y solidaridad.

Tiene como objetivo general procurar el mejor estar de sus asociados, a través de la ayuda mutua frente a los riesgos eventuales y la satisfacción de sus necesidades mediante la prestación de servicios Cooperativos, para lo cual cuenta con diversos Fondos. El Fondo de Reposición (únicamente para los asociados y con sujeción a las normas establecidas para tal fin); con los cuales ayuda a satisfacer las necesidades derivadas de actividad económica de los asociados. También se tiene constituido el Fondo de Educación y el Fondo de Solidaridad en función de las diferentes necesidades de los asociados y empleados.

La Cooperativa Nacional de Transportadores - COONATRA cuenta en su nómina con ochenta y tres (83) empleados pertenecientes a la rama administrativa y con cuatrocientos setenta y cinco (475) conductores.

La Cooperativa tiene una vida indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo, en los casos previstos por la Ley y el Estatuto.

Impactos Coronavirus – COVID 19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud – OMS declaró como pandemia el COVID-19, fundamentados principalmente en la velocidad que tuvo su propagación y al considerar que existía una alta incertidumbre sobre la tasa de mortalidad, que empezó a incrementarse de manera acelerada en la mayoría de países del mundo. Esta situación hizo que los gobiernos tomaran acciones urgentes, en miras a la identificación, confirmación del virus y la mitigación en la propagación a través del aislamiento social obligatorio.

El pasado 17 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional de Colombia representado por el presidente Iván Duque estableció a través del Decreto 417 del 2020 el Estado de Emergencia y el 22 de marzo de 2020 estableció el aislamiento nacional obligatorio mediante el Decreto 457 de 2020. Como consecuencia del mismo se produjo el cierre por un periodo de tiempo indefinido de fronteras marítimas y terrestres y de empresas que conforman los diferentes sectores económicos de país (agropecuarios, de servicios, industrial, de transporte, de comercio, de construcción entre otros), situación que tuvo efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Cooperativa. Los impactos que se generaron fueron reconocidos en los Estados Financieros del 31 de diciembre de 2020.

La Cooperativa acatando las recomendaciones en materia de seguridad y de protección de sus empleados y colaboradores para poder continuar con la prestación de sus servicios al no poder hacerlo de manera presencial tomó como medida el trabajo en casa del área administrativa desde el 25 de marzo hasta el 11 de mayo por medio de instalación de VPN, correos, WhatsApp, entre otros. A partir del 12 de mayo todo el personal de la Cooperativa comenzó sus labores de manera presencial adoptando todas las medidas de bioseguridad.

NOTA 2 - DECLARACIONES DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financieras aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, y actualizado y compilada en el Anexo N° 2 del Decreto número 2483 de 2018, que incorpora las Normas de Información Financiera NIIF para las PYMES Grupo 2. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico a excepción de los instrumentos financieros derivados, que son valorizados al valor razonable con cambios en resultados.

2.2. Estimaciones y juicios contables

En la preparación de los Estados Financieros adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la Cooperativa para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles.
- Variables usadas en la evaluación y determinación del deterioro de valor de los activos no financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los Estados Financieros adjuntos, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los Estados Financieros futuros.

2.3. Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

La Cooperativa presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su Estado de Situación Financiera. Para el efecto, se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

2.4. Base contable de acumulación

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información de los flujos de efectivo.

2.5. Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los Estados Financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación se determinó sobre una base del 5% aplicada al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada del período de reporte.

2.6. Compensación de saldos y transacciones

Los activos y pasivos se presentan compensados en los Estados Financieros, si y sólo si, provienen de la misma operación, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

2.7. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos Estados Financieros y al preparar el Estado de Situación Financiera inicial (Balance de apertura) bajo NIIF para Pymes al 1 de enero de 2015 para propósitos de transición a las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por la **Cooperativa Nacional de Transportadores – COONATRA**.

Los Estados Financieros fueron socializados el 12 de marzo de 2020 mediante el acta número 1906 por el Consejo de Administración y el Representante Legal para su presentación y aprobación ante la Asamblea General de Asociados el día 27 de marzo de 2021, fecha en la cual se llevará a cabo la sesión ordinaria de la Asamblea y en el cual el máximo organismo de dirección aprobará y/o de ser necesario sugerirá ajustar los Estados Financieros.

NOTA 3 - TRANSICIÓN A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA (NCIF)

El 28 de diciembre de 2018 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2131, compilando y actualizando los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF las pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

El nuevo marco técnico contable fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español hasta agosto de 2013, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

El periodo de preparación obligatoria comprende desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del mismo año y el periodo de transición para llevar a cabo el marco normativo es el año 2015, que requiere un Estado Financiero de apertura el 1 de enero de 2015, con la aplicación simultánea de la actual y nueva normativa contable.

Los últimos Estados Financieros oficiales conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 son los correspondientes al ejercicio que termina en el 31 de diciembre del 2015 y los primeros Estados Financieros bajo la nueva normatividad serán los del año 2016 que requieren su comparación con la información de transición del año 2015.

Los primeros Estados Financieros de la Cooperativa de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia se prepararon al 31 de diciembre de 2016. Las políticas de contabilidad indicadas en la Nota 4 se han aplicado de manera consistente desde el balance de apertura con corte al 1 de enero de 2015 (fecha de transición).

En la preparación del balance de apertura, COONATRA ha ajustado las cifras reportadas previamente en los Estados Financieros preparados de acuerdo con los PCGA colombianos. Una explicación de cómo la transición de los PCGA colombianos a las NCIF ha afectado la posición financiera de la Cooperativa se expone a continuación:

3.1. Decisiones iniciales de la transición

A continuación, se exponen las exenciones y excepciones aplicables bajo la NIIF 1 en la conversión de los Estados Financieros bajo los PCGA colombianos a las NCIF.

3.1.1. Exenciones voluntarias

Las exenciones voluntarias establecidas por la NIIF 1 que fueron aplicadas por la Cooperativa son las siguientes:

- Valor razonable como costo atribuido para las propiedades y equipo, COONATRA consideró para la determinación del costo de su terrenos y edificios en la fecha del balance de apertura, un avalúo efectuado el 30 de diciembre 2014. Para las demás propiedades y equipo se reconstruyó el costo histórico considerando los parámetros establecidos por las NCIF, lo cual implica la eliminación de las valorizaciones reconocidas para estos activos bajo los PCGA.
- COONATRA usó estimados bajo NIIF que son consistentes con los aplicados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.
- Las estimaciones hechas en el balance de apertura y de transición se hicieron reflejando las condiciones existentes a la fecha de cada estado financiero. En particular, las estimaciones relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejaban las condiciones de mercado en esas fechas.

3.1.2. Excepciones obligatorias

Las excepciones obligatorias establecidas por la NIIF para Pymes sección 35.9 fueron consideradas en la conversión de los Estados Financieros Individuales de la Cooperativa teniendo en cuenta lo siguiente:

- Baja de activos financieros y pasivos financieros: COONATRA no identificó situaciones que impliquen diferencias en la baja de activos financieros en las inversiones las cuales se reclasificación a efectivo y equivalentes de efectivo, y no identificó situaciones que impliquen diferencias en la baja de pasivos financieros entre las NCIF y los PCGA colombianos.
- Clasificación y valoración de los activos financieros: la determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado fue efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existían en la fecha de transición a las NCIF.

NOTA 4 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2020 y 2019 se detallan a continuación:

4.1. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado y el valor razonable de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, son los siguientes:

- Vida útil y valores residuales de propiedad, planta y equipo e intangibles.
- Valor razonable de activos financieros.

- Arrendamientos financieros.
- Reconocimiento y medición de provisiones.
- Deterioro del valor de los activos.

La Cooperativa prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación y ha determinado presentar el Estado de Situación Financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo al grado de liquidez. El Estado de Flujos de Efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto.

El Estado de Excedentes y Pérdidas del periodo se presentan detallando el resultado del periodo con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza.

Para el Estado de Flujos de Efectivo se definió la presentación por método indirecto, la cual es agrupada en las siguientes actividades:

Actividades de operación: Constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: La adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: Aquellas partidas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4.2. Normas vigentes a partir del 1 de enero de 2019

Las siguientes normas comenzaron a aplicarse a partir del 1 de enero de 2019, según la fecha de adopción del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad:

- Enmienda a la NIC 19, beneficios a empleados.
- NIIF 16 - Arrendamientos.
- CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos de impuesto a las ganancias.
- Enmienda a la NIC 28, inversiones en asociadas y negocios conjuntos.
- Enmienda a la NIIF 9. - Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017.

Las anteriores normas fueron incorporadas en Colombia por medio de la emisión del Decreto Reglamentario 2483 del 28 de diciembre de 2018. No se presentaron impactos significativos en la aplicación de estas normas.

4.3. Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en (COP) pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa.

4.4. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, esto en cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional. Los equivalentes de

efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

- Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- Tener un vencimiento próximo a tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo de COONATRA lo componen el dinero y cheques que se encuentran en caja, así como las cuentas bancarias. La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el método de valor razonable. Los saldos negativos en bancos por sobregiros contables serán un menor valor del disponible en el grupo de bancos.

4.5. Instrumentos Financieros

La Cooperativa reconoce activos financieros y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

La Cooperativa mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros de acuerdo con las estipulaciones de la sección 11 de la NIIF para Pymes, excepto la cartera y las inversiones, pues COONATRA continuará atendiendo a lo establecido en los capítulos I y II de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus anexos y el Plan Único de Cuentas correspondiente y vigente a la fecha, hasta tanto la Superintendencia de Economía Solidaria, imparta nuevas instrucciones sobre el particular. La Cooperativa cumplirá con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos allí señalados.

A continuación, se detalla la medición de los demás instrumentos financieros según su clasificación:

4.5.1. Activos Financieros

Un activo financiero debe medirse al costo amortizado si cumple con las siguientes dos condiciones:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero debe medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado. Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfiera el riesgo y las responsabilidades.

4.5.2. Pasivos financieros

La Cooperativa clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando se cumpla con la obligación contenida, lo cual se da cuando la obligación especificada haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

4.5.3. Cartera de Créditos

Se registran los créditos otorgados por la entidad bajo las diferentes modalidades autorizadas por los organismos estatales. Además, se registran las operaciones contingentes pagadas por la Cooperativa por cuenta de sus clientes.

Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos, provienen principalmente de recursos propios de COONATRA y de los depósitos recibidos de los asociados.

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, entre otras, la cartera de créditos se clasifica entre ordinarios y de reposición. A su vez, poseen una subclasificación según la modalidad a la que corresponda a cada uno de los créditos.

Modalidades de crédito

Créditos Ordinarios: Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales asociados a la Cooperativa, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y con un límite establecido en \$ 35.000.000 si existe un codeudor o hasta un valor de \$ 20.000.000 sin codeudor.

Créditos Reposición: Son los otorgados a Asociados única y exclusivamente con el fin de hacer una reposición de un vehículo vinculado con motivo de cambio o mejora, dichos préstamos tienen un límite establecido en el 30% del valor comercial del vehículo con garantía de un codeudor.

4.5.4. Evaluación de Cartera

La Cooperativa debe evaluar permanentemente el riesgo de su cartera de facturación, que es donde se cobra la amortización de los créditos y las obligaciones de cada asociado.

4.5.5. Riesgo Crediticio

Es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas y se disminuya el valor de los activos como consecuencia de que el deudor o contraparte incumpla con sus obligaciones.

La Cooperativa evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de refinanciación.

Si una cartera incurre en una mora mayor a 30 días después de una refinanciación, debe evaluarse el riesgo crediticio y efectuarse una recalificación.

La Cooperativa se podrán utilizar criterios adicionales para la calificación tales como: capacidad de pago del deudor y flujo de caja del proyecto, de tal suerte que, si la probabilidad de recaudo es dudosa, el crédito se calificará en una categoría del mayor riesgo.

Garantías

COONATRA considera las garantías como una segunda fuente de retribución manteniendo siempre vigente una política de pago de las obligaciones, a partir de la generación de recursos de sus asociados.

4.6. Cuentas por cobrar

Se registran los valores pendientes de cobro tales como la administración, cuentas por cobrar asociados, fondos sociales, pago por cuenta de asociados, etc.

Las cuentas por cobrar relacionadas con cartera de créditos, se clasifican en la modalidad que corresponden de acuerdo al tipo de cartera, así mismo su evaluación, seguimiento y control se efectúan de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

El deterioro de cuentas por cobrar, intereses y pago por cuenta de clientes, se realiza de acuerdo con las normas establecidas para la cartera de créditos acorde con la modalidad de cartera, más arriba indicados. Las otras cuentas por cobrar se darán de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar.

4.7. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición o construcción, del cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos, causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización, tales como los de ingeniería, supervisión, impuestos, honorarios, corrección monetaria – UVR-; después de este momento se constituirán en un gasto.

Los desembolsos por mejoras y reparaciones que aumentan la vida útil de los activos se capitalizan. Los costos de reparaciones ordinarias y mantenimiento se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

Toda venta y retiro de activos se descarga por el respectivo valor neto ajustado en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto ajustado en libros se registran en los resultados del ejercicio.

La medición posterior se realiza por el modelo de revaluación para terrenos, inmuebles por avalúo técnico cada tres años; en caso de una variación por encima del IPC de vivienda se

hará una revaluación anticipada de los avalúos correspondientes a los Terrenos y Edificios. Para los demás activos será por el modelo del costo. La revisión se hará anualmente, al finalizar el año, siempre y cuando no se tenga evidencia de un deterioro o valorización en otro momento del año gravable.

La depreciación de los activos se inicia cuando el activo se encuentra en condiciones de uso y se calcula para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Se deberá depreciar de forma separada cada parte (componente identificable) de un elemento de propiedades, planta y equipo que tengan vidas útiles diferentes. La depreciación de los activos fijos es causada por desgaste, deterioro normal o por obsolescencia de los bienes usados en la Cooperativa, este se calcula utilizando el método de línea recta. La base para el cálculo de la depreciación debe ser el costo de adquisición, costo atribuido o valor revaluado del activo (de acuerdo a lo definido para cada activo) menos el valor residual o de salvamento o cualquier pérdida por deterioro de valor del activo. La depreciación de un activo deberá cesar en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, en la fecha en la que el activo es retirado o dado de baja, o en la fecha en que el activo está totalmente depreciado. La Cooperativa tendrá en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de los activos:

- Si se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- Si durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Cooperativa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, haya planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer el activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.
- Si se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

La vida útil Lote 1 Vereda El Albarado ubicado en la ciudad de Copacabana, se consideró por parte del perito debidamente certificado por la Enfoques y Tendencias con una vida útil de 20 años y con un valor residual de \$121.000.000.

La vida útil del lote ubicado en la Calle 48DD 99F 189 en la ciudad de Medellín, se consideró por parte del perito debidamente certificado por la Enfoques y Tendencias con una vida útil de 0 años y con un valor residual de \$96.298.000.

Los demás activos diferentes de terreno y de edificaciones se encuentran totalmente depreciados y fueron valorados al costo. No se realizó un avalúo sobre ellos por el principio de costo beneficio.

4.8. Deterioro de los activos

COONATRA evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos no corrientes como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable. Si existen tales indicios, o cuando se tiene activos intangibles que aún no están listos para el uso, a los que se les ha determinado una vida útil indefinida, se realiza la prueba de deterioro del valor de dichos activos.

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos de la Cooperativa son agrupados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaces de generar flujos de efectivo independientes de los demás flujos generados en COONATRA (unidades generadoras de efectivo). La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso, y compararlo con el valor en libros de los respectivos activos.

Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o un menor valor del superávit por revaluación del activo (si lo hay).

El deterioro registrado en periodos pasados, es revertido, si y solo si, hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es revertido, el valor neto de los activos después de aplicar la reversión, no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas se reconocen en el resultado del periodo a menos de que se trate de un activo que se mida al valor revaluado, en cuyo caso se registrará con cargo a otros resultados integrales.

4.9. Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere a COONATRA el derecho de uso del activo; por esto es necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder realizar las respectivas clasificaciones.

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Cada vez que COONATRA esté bajo este tipo de acuerdos, deberá clasificarlo en alguno de las siguientes modalidades:

- **Arrendamiento financiero:** Arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.
- **Arrendamiento operativo:** Es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a arrendamiento financiero.

Cuando COONATRA actúa como arrendatario en un contrato de arrendamiento financiero, al comienzo del plazo del contrato reconoce en el Estado de Situación Financiera, un activo y un pasivo por el valor razonable del bien o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos pactados. Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil estimada del activo o en el plazo de vigencia del contrato si este fuera menor o si no existe una certeza razonable de que la Cooperativa obtendrá la propiedad del bien al final de la vigencia del contrato.

El importe del canon pagado por el arrendamiento es distribuido proporcionalmente como pago del pasivo y costo financiero el cual es calculado con una tasa de interés constante

con el método del interés efectivo. El costo financiero es cargado al resultado del período a lo largo de la vigencia del contrato.

Los pagos realizados o recibidos bajo contratos de arrendamiento operativo son reconocidos como ingresos o gastos en el Estado de Excedentes y Pérdidas durante la vigencia del contrato.

4.10. Intangibles y gastos pagados por anticipado

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen por su costo de adquisición y se miden posteriormente al costo, ajustados por su amortización y pérdidas por deterioro.

COONATRA no reconoce en ningún caso como activos intangibles, las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente. Para cada activo intangible se analiza y determina si la vida útil económica es definida o indefinida.

Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, por el método de línea recta.

Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- **Que sea identificable:** esta característica se cumple, cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación.
- **Que se posea el control:** se refiere a la capacidad que tiene la entidad para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además, la entidad puede restringirles el acceso a dichos beneficios a otras personas.
- **Que genere beneficios económicos futuros:** bien sea por el incremento de los ingresos de COONATRA o debido a una reducción de los costos.

El precio que paga COONATRA para adquirir separadamente un activo intangible, reflejará las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la entidad. En otras palabras, COONATRA esperará que haya una entrada de beneficios económicos, incluso si existe incertidumbre sobre la fecha o el importe de éstos.

Si el activo alcanza las características anteriores y el valor es superior a 50 UVT como criterio de materialidad será reconocido como activo fijo.

Los activos intangibles de COONATRA se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

- Licencias de Software: entre 4 y 10 años.

- Actualizaciones: cuando se haga una actualización el técnico informará al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.
- Si la vida útil del activo intangible no se puede estimar confiablemente se presume que es de diez (10) años bajo NIIF.

Independiente de la intención que se tenga con el activo la amortización solo cesará en el momento en el que la Cooperativa realice la transferencia de riesgos y beneficios al tercero.

4.11. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de la Cooperativa, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe. Esta política ilustra su tratamiento contable, tomando como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera NIC-NIIF.

La Cooperativa agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud y pensiones, y a riesgos profesionales.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios se cargan a resultados usando como contrapartida un pasivo por el valor que será retribuido al empleado.

Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, prima, vacaciones, e intereses sobre cesantías, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

4.12. Cuentas por pagar

La Cooperativa reconoce como un pasivo financiero los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y otras obligaciones contraídas a favor de terceros, se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo, los siguientes rubros:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior.
- Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general.
- Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta.
- Avances y anticipos recibidos.
- Otras cuentas por pagar.

Esta política contable no aplica para los siguientes hechos económicos, debido a que poseen una política particular:

- Los instrumentos financieros pasivos que surjan de obligaciones financieras.
- Las obligaciones financieras y pasivos financieros que surjan de adquisiciones de activos mediante arrendamientos financieros.

- Las cuentas por pagar por concepto de subsidios asignados.
- Las obligaciones laborales.
- El impuesto de renta por pagar.
- Los pasivos estimados y créditos judiciales.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y,
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que COONATRA se convierte en parte obligada, según los términos contractuales de la operación.

COONATRA deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero.

Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses), se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, siendo así, se medirán al costo amortizado. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Los impuestos son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal y no es necesario valorarlos al valor presente de los flujos futuros a desembolsar para cubrir la obligación dado que su causación y pago es dentro del corto plazo.

Los avances y anticipos recibidos son valores que serán cancelados en el periodo corriente, por tanto, su medición posterior será su valor nominal.

4.13. Cuentas contingentes

Se registran como cuentas contingentes hechos económicos o circunstancias que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Cooperativa. Adicionalmente, contabiliza aquellas operaciones mediante las cuales la entidad podría adquirir un derecho o asumir una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos.

4.14. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son definidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los asociados de la entidad.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso

de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, rentas o plusvalías. El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Cooperativa y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta política identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos.

Esta política debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- Venta de bienes.
- Prestación de servicios.
- El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, dividendos, rentas o plusvalías.

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de COONATRA, por cuenta propia. Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor añadido, no constituyen entradas de beneficios económicos para la Cooperativa y no producen aumentos en su patrimonio. Por tanto, tales entradas se excluirán de los ingresos de actividades ordinarias.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Cooperativa y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Los ingresos por intereses remuneratorios sobre la cartera de créditos se reconocen en el momento en que se causan, a partir del uso de sistemas de amortización admisibles en Colombia, según las tasas y planes de pago contractuales. Los intereses moratorios, se causan a partir del incumplimiento en la fecha contractual de las cuotas de las operaciones de crédito y de manera excluyente de los intereses corrientes, es decir, no hay causación simultánea de intereses corrientes y moratorios sobre el mismo capital pendiente de pago.

Las comisiones y los otros ingresos son reconocidos con el criterio de la acumulación, es decir, en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a COONATRA y el costo derivado de la transacción y el importe del ingreso pueden ser medidos con fiabilidad. Estos ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido equivalente en efectivo de la moneda funcional, netos de impuestos, y descuentos otorgados a los clientes

Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Cooperativa cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; una vez cumplidos los requisitos, éstas deben medirse al valor razonable del activo recibido. Las subvenciones se reconocerán como ganancias sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones

del gobierno cuya principal condición sea que la Cooperativa compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado consolidado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la entidad, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias del periodo en que se convierta en exigible.

4.15. Reconocimiento del gasto

COONATRA reconoce como gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Gastos generales.
- Por beneficios a empleados.
- Intereses sobre depósitos exigibles.
- Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras.
- Comisiones y otros servicios financieros.

Los gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidas en la prestación del servicio son reconocidos con el criterio de acumulación.

4.16. Cambios en políticas contables

Con el fin de adaptarse a nuevos requerimientos de una norma, o para mejorar la razonabilidad y comparabilidad de los Estados Financieros, COONATRA puede realizar cambios en sus estimados y en las políticas contables definidas. De igual forma es posible que COONATRA requiera hacer correcciones o ajustes para subsanar los errores que se hayan cometido en ejercicios anteriores.

COONATRA debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

COONATRA cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por una Norma o Interpretación, emitida por IASB.
- Lleva a que los Estados Financieros de COONATRA suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de COONATRA.

COONATRA contabilizará un cambio en una política contable de *forma retroactiva*, lo cual implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto desde el período contable en el cual se cambiará la política contable, siempre y cuando sea viable; es decir, desde el período más antiguo que sea conveniente, revelando en las notas a los

Estados Financieros, información acerca de los demás valores comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

La aplicación retroactiva a un periodo anterior no será viable a menos que sea posible determinar el efecto acumulado tanto sobre los saldos de apertura como sobre los de cierre del balance correspondiente a ese periodo.

Si COONATRA considera que no es óptimo determinar los efectos del cambio de una política contable en cada período específico, o no es posible determinar el efecto acumulado en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea viable y efectuará el correspondiente ajuste, el cual se llevará contra los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto, en la cuenta de ganancias retenidas del período más antiguo sobre el que se presente información.

COONATRA realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros que no pueden ser medidos con precisión, tales como:

- Deterioro de valor de los activos financieros, tales como: inversiones y cuentas por cobrar.
- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.

Si en COONATRA se produjeron cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, es posible que ésta necesite revisión, como consecuencia de nueva información obtenida.

Los errores descubiertos en un periodo posterior, se corregirán de forma retroactiva, en los últimos Estados Financieros aprobados antes de haber descubierto el error, re-expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error. Está re-expresión deberá ser ampliada en una nota especial en los Estados Financieros próximos.

Sin embargo, si para COONATRA no es posible de forma fiable determinar los efectos en cada periodo específico o el efecto acumulado del error, deberá re-expresar los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio neto para los periodos más antiguos, en los cuales tal re-expresión retroactiva sea practicable y efectuará el correspondiente ajuste, el cual se llevará contra los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto, en la cuenta de Ganancias Retenidas del periodo más antiguo sobre el que se presente información.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta COONATRA y que puede utilizar para fines generales o específicos.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Caja general	1.602.544	395.600	305,1%
Caja menor	3.000.000	3.000.000	0,0%
Caja menor 2 (Veh 341, 430)	5.000.000	5.000.000	0,0%
Caja menor 3 (Veh 138, 342, 353,343)	5.000.000	9.500.000	-47,4%
Banco de Bogota cuenta corriente	86.360.993	2.901	2976346,3%
Bancolombia cuenta corriente	813.953.071	782.804.491	4,0%
Bancolombia cuenta ahorros	148.124.642	441.131	33478,3%
Banco de Bogota cuenta ahorros	57.358.160	866.363	6520,6%
Banco de Bogota Fiducuenta	30.646	33.464.166	-99,9%
Banco Daviendia cuenta de ahorros	247.071.213	-	
Total disponible	1.367.501.269	835.474.653	63,7%

NOTA 6 – INVENTARIOS

Comprende los inventarios de repuestos del Departamento GPS, considerados y valorados al corte del periodo, pendientes por consumo y cobro a los asociados de la Cooperativa:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Und
Modem caja	525.677	525.677	1
Fuente de caja	240.000	234.000	1
Tarjetas rxu smd	993.987	1.325.316	1
Sensor puerta trasera	2.738.001	2.738.001	1
Tapa pequeña	-	10.484	1
Pares baterias	240.000	240.000	3
Memorias micro sd	57.120	238.778	4
Sensores	73.320	73.320	25
Sellos	1.995.989	1.034.771	781
GPS	2.370.700	1.142.400	4
Optocopladora	508.080	508.080	0
Tapa plastica	-	25.704	0
Tapa plastica v2	28.096	182.623	0
Equipo completo(Circular)	8.152.013	6.114.000	0
Transmisores	1.117.648	339.388	202
Tarjeta rx1	2.111.436	-	4
Tarjeta rx2	3.167.154	441.788	6
Cinta Flex	33.320	-	1
Modem GPRS	6.559.875	-	5
Buzzer	666.400	-	2
Sensores piso	392.700	-	11
Sensores piso GPS	1.785.000	-	50
Total inventario	33.756.516	15.174.330	

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende los derechos pendientes de cobro originados en operaciones complementarias en desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

En el año 2020, por los efectos de la pandemia, la liquidez de la Cooperativa se vio afectada debido al incumplimiento en el pago de las obligaciones por parte de los deudores, lo cual se puede evidenciar en mayor magnitud en la cartera por facturación. Derivado de lo anterior, se debió calcular un deterioro sobre la cartera a partir de los lineamientos planteados en las políticas de deterioro de cartera de la Cooperativa, obteniendo un incremento de la misma por 139.5% con respecto al periodo 2019.

Estas cuentas han sido clasificadas como activo corriente para efectos de comparación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Gastos pagados por anticipado (7.1)	-	8.197.970	-100,0%
Cuentas por cobrar Asociados (7.2)	570.663.649	521.832.333	9,4%
Cartera por facturación (7.3)	959.739.621	385.622.841	148,9%
Otras cuentas por cobrar (7.4)	263.424.361	242.219.765	8,8%
Deterioro general CXC (7.5)	-459.029.302	-191.681.422	139,5%
Total Cuentas por Cobrar	1.334.798.330	966.191.487	38,2%

- **Nota (7.1):** Los **Gastos pagados por anticipado** se deben al valor manejado por tarjetas de operación.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Anticipos a Proveedores	-	8.197.970	-100,0%
Total	-	8.197.970	-100,0%

- **Nota (7.2):** Las **cuentas por cobrar Asociados**, corresponden a valores para pagos a terceros, por los conceptos de: siniestros, seguridad social, aportes parafiscales, prestaciones sociales de conductores, embargos de conductores, dotación, celulares, entre otros, que se manejan el corto plazo (1 mes) y que corresponden como se enseña a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Prestaciones sociales de conductores	21.540.270	31.712.511	-32,1%
Aportes de seguridad social	104.707.801	122.623.548	-14,6%
Aporte pensión Decreto 558/2020	115.924.311	-	100,0%
Dotación	30.849.939	6.536.081	372,0%
Embargos a conductores	4.773.326	4.270.662	11,8%
Administración circular	9.459.344	-	100,0%
Tarjetas de operación e impuestos	395.100	-	100,0%
Mejoramiento de ruta	23.214.162	-	100,0%
Renta del sistema satelital	-	19.361.000	-100,0%
Plan de datos del sistema satelital	4.266.240	13.406.631	-68,2%
Siniestros	30.583.681	297.041.961	-89,7%
Incapacidades de conductores	994.965	4.885.874	-79,6%
Avisos y Ruteros	2.729.417	3.081.732	-11,4%
Informes de tránsito	617.361	585.277	5,5%
Fondo Coonatra	109.121	11.432.355	-99,0%
Pólizas de seguros	579.390	721.082	-19,6%
Otras	219.919.221	6.173.619	3462,2%
Total	570.663.649	521.832.333	9,4%

Del cuadro anterior, es importante aclarar que, en el mes de abril del año 2020 debido a la emergencia sanitaria, el Gobierno Nacional como apoyo a los empresarios emitió el Decreto 558 de 2020 que tenía como objeto adoptar medidas en el ámbito del Sistema General de Pensiones, para brindar mayor liquidez a los empleadores, trabajadores y contratistas independientes. Por el cual se disminuía temporalmente la tasa de cotización al Sistema General de Pensiones en los periodos de abril y mayo del año 2020 del 16% al 3%. Posteriormente, la corte constitucional declaró inexecutable dicho decreto por lo que es inminente el pago del aporte ahorrado en su momento y, por lo tanto, se generó una cuenta por cobrar de \$115.924.311 a los asociados por la diferencia dejada de aportar.

- **Nota (7.3): La Cartera por facturación**, representa los derechos pendientes de cobro, originados en operaciones relacionadas con el objeto social de COONATRA y en relación con la administración del servicio de Transporte Público. Su composición a diciembre 31 era la siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Cartera por Facturación Asociados	938.652.356	356.503.689	163,3%
Cartera por Facturación Entidades	21.087.265	29.119.152	-27,6%
Deterioro aplicado	-316.898.250	-85.083.133	272,5%
Total	642.841.371	300.539.708	113,9%

La **cartera por facturación a asociados** tuvo una variación del 163% del total de la cartera con respecto al año 2019, teniendo una concentración del 30% menor a 30 días, un 43% con un vencimiento entre 31 y 190 días y un 27% superior a 191 días de vencimiento.

La **cartera por facturación a entidades**, son las cuentas por pagar a entidades diferentes a Asociados correspondientes a Fomas, Cooperativa de transporte Colectivo Blanquizal, Praco Didacol y Rompoy Media S.A.S.

- **Nota (7.4): Otras cuentas por Cobrar** corresponde a los aportes realizados a la Asociada Depobuses, en la cual se tiene un valor pendiente de legalización de \$233.056.000 siendo el rubro más significativo con 96%, el 4% corresponde en su gran mayoría a el valor anticipado al señor Omar Zuluaga por la negociación del lote Calasanz.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
CxC a Personas Naturales (Empleados)	6.388.046	8.679.825	-26,4%
CXC a Terceros	23.496.375	-	100,0%
CxC a Entidades	233.539.940	233.539.940	0,0%
Deterioro aplicado	-142.131.052	-106.598.289	25,0%
Total	121.293.309	135.621.476	-11%

- **Nota (7.5): El deterioro cuentas por cobrar aplicado** se realiza de manera individual para terceros significativos y de forma colectiva para aquellos que no son individualmente significativos, con base en las deudas con vencimiento superior al comportamiento de pagos históricos.

Para el caso del deterioro de cartera por facturación se reconoce como un gasto en los resultados del periodo. Sin embargo, aún deterioradas, la Cooperativa considera estos montos recuperables, debido a los extensos análisis de riesgo crediticio. Al 31 de diciembre de 2020 el efecto neto del deterioro de cartera en el estado de resultados corresponde a un gasto por \$231.815.117.

Saldo al 31 de diciembre de 2019	85.083.133
	-
Pérdida por deterioro de facturación	231.815.117
Reversiones de pérdida por deterioro	-
Efecto neto	231.815.117
Saldo al 31 de diciembre de 2020	316.898.250

El deterioro general de las cuentas por cobrar, se reconoce como un gasto en los resultados del periodo. Sin embargo, aún deterioradas, la Cooperativa considera estos montos recuperables, debido a los extensos análisis de riesgo crediticio. Al 31 de diciembre de 2020 el efecto neto del deterioro de cartera en el estado de resultados corresponde a un gasto por \$267.347.880.

Saldo al 31 de diciembre de 2019	-191.681.422
	-
Deterioro del periodo Facturación	-231.815.117
Deterioro del periodo Otras CXC	-35.532.763
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-459.029.302

NOTA 8 - CARTERA DE CRÉDITO

De acuerdo con la política de Cuentas por Cobrar, el corto plazo comprende los vencimientos a doce (12) meses y el largo plazo a periodos superiores a este. Por lo cual se tiene la siguiente información:

- **Nota (8.1):** Se presenta una leve variación del 4,9% en el valor de los créditos del año 2020 con relación al año 2019. Actualmente existen cinco (5) créditos a empleados, los cuales se amortizan a una tasa de intereses de 1% nominal mensual con plazos entre 6 y 18 meses.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Préstamos a Empleados	5.451.779	5.198.761	4,9%
Total	5.451.779	5.198.761	4,9%

Nota (8.2): En el periodo contable solo se otorgaron 2 créditos ordinarios, 3 refinanciaciones y 5 créditos por el concepto de siniestros, a continuación, se presenta el desglose de la cartera por tipo de préstamos:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Préstamos Ordinarios	580.208.450	781.548.963	-25,8%
Préstamos Fondo de Reposición	184.223.799	257.625.970	-28,5%
Refinanciación Cartera	2.404.512	11.194.852	-78,5%
Préstamos por Siniestros	192.842.363	102.378.300	88,4%
Total	959.679.124	1.152.748.085	-16,7%

- **Préstamos ordinarios:** Al corte del periodo se tienen 35 créditos otorgados bajo esta modalidad.
- **Préstamos de Reposición:** Al corte del periodo se tienen 9 créditos otorgados bajo esta modalidad.
- **Refinanciación de Cartera:** Disminuyo un 78.5% con respecto al año 2019, al corte del periodo se tienen 5 créditos otorgados bajo esta modalidad.
- **Préstamos por Siniestros:** Son los otorgados a Asociados con evento de un siniestro de alto valor para el Asociado, el cual por Estatutos de la Cooperativa se le otorga una

facilidad de crédito con plazo máximo de pago de 24 meses y a una tasa 0%. Al corte del periodo se tienen 8 créditos otorgados bajo esta modalidad.

NOTA 9 - EFECTIVO RESTRINGIDO

Son efectivos y equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales son de tipo legal o contractual. El objetivo es que se garantice la liquidez necesaria para atender retiros y proteger los depósitos de los fondos consolidados para dichas restricciones.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Fomas - Ahorro Permanente (9.1)	94.653.457	85.133.784	11,2%
Fomas - Ahorro Contractual (9.1)	98.753.270	89.092.344	10,8%
Fondo de Reposición (9.2)	93.157.679	862.907.038	-89,2%
Total	286.564.406	1.037.133.166	-72,4%

- **Nota (9.1):** Los fondos específicos con restricción por valor de \$193.406.727 corresponden a fondos de ahorros (permanente y contractual) obligatorios de COONATRA como asociado en la Asociación Mutualista FOMAS con un incremento del 11.0%

- **Nota (9.2):** El Fondo de Reposición tuvo una disminución significativa de 89.2%, en función de distribución autorizada por la Decreto 575 de abril de 2020, donde el Gobierno Nacional autorizó entregar a los asociados hasta el 85% de su fondo de reposición con el fin de solventar la situación desatada por la pandemia en el sector del transporte.

NOTA 10 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Corresponden a los rubros que se mantienen para uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con unos propósitos administrativos, y de los cuales se espera usar durante más de un periodo.

El saldo de las propiedades, planta y equipo, neto, es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Terrenos	907.798.000	907.798.000	0,0%
Edificaciones	486.253.217	486.253.217	0,0%
Muebles y equipo de oficina	32.909.962	32.909.962	0,0%
Equipo de cómputo y comunicaciones	249.741.519	246.615.619	1,3%
Maquinaria y equipo	10.000.284	10.000.284	0,0%
Vehículos	1.384.208.796	1.143.638.803	21,0%
Total Propiedades, planta y equipo	3.070.911.778	2.827.215.885	8,6%
Depreciación acumulada	-865.487.898	-673.621.724	28,5%
Total	2.205.423.880	2.153.594.161	2,4%

Los movimientos en el costo de las propiedades, planta y equipo y en su depreciación, durante los periodos presentados, se muestran a continuación:

MOVIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS 2020
(Expresado en pesos colombianos)

Conciliación Propiedades, Planta y Equipo

CONCEPTO	Terrenos	Edificaciones	Muebles y Equipos de Oficina	Equipo de computo y Comun.	Maquinaria y equipo	Vehiculos	TOTAL
Al 1 de Enero de 2020							
Costo Atribuido	907.798.000	486.253.217	32.909.962	246.615.619	10.000.284	1.143.638.803	2.827.215.885
Depreciación acumulada	-	-196.743.211	-23.911.608	-156.614.446	-6.518.753	-289.833.706	-673.621.724
Costo neto en libros	907.798.000	289.510.006	8.998.354	90.001.173	3.481.531	853.805.097	2.153.594.161
Año 2020							
Saldo Inicial costo neto en libros	907.798.000	289.510.006	8.998.354	90.001.173	3.481.531	853.805.097	2.153.594.161
Adiciones	-	-	-	3.125.900	-	240.569.993	243.695.893
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-
Baja en activos	-	-	-	-	-	-	-
Cargo por Depreciación	-	-24.312.660	-2.774.300	-36.113.419	-3.319.531	-125.346.264	-191.866.174
Valor en libros al 31 de diciembre 2020	907.798.000	265.197.346	6.224.054	57.013.653	162.000	969.028.826	2.205.423.879

(**) En el año 2020, la empresa incremento su rubro de vehículo a través de la adquisición del vehículo 283 con placas FWL 488 que ingresó para fortalecer la operación en la ruta Circular el cual entró en operación en febrero de 2021.

NOTA 10.1 - OTROS ACTIVOS

Los otros activos están conformados por activos intangibles y por otras inversiones, el primero de ellos está representado mediante los movimientos en el costo y amortización de los intangibles, durante los periodos presentados, se muestran a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Programas para computador (software)	280.843.314	297.567.860	-5,6%
Total	280.843.314	297.567.860	-5,6%

CONCEPTO	Total
Al 1 de Enero de 2020	297.567.860
Programas para computador (software)	-
Costo neto en libros	297.567.860
Año 2020	
Saldo Inicial costo neto en libros	297.567.860
Adiciones	-
Transferencias	-
Cargo por Amortización	-16.724.546
Valor en libros al 31 de diciembre 2020	280.843.314

Las otras inversiones en las cuales COONATRA tiene participación detallado así:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Otras inversiones	193.128.194	181.905.972	6,2%
Deterioro otras inversiones	-30.357.483	-1.733.080	1651,6%
Total	162.770.711	180.172.892	-9,7%

Las otras inversiones están compuestas al valor en libros de los siguientes derechos:

- Acciones adquiridas en la compañía **Inversiones OIL S.A.S.** con 22.250 acciones a un valor nominal de \$100 cada una.
- Acciones adquiridas en la compañía **La Equidad Seguros Generales S.A.** con 3.050 acciones a un valor nominal de \$975 cada una y una participación del 0.008%.
- Inversión en la Sociedad **Depobuses S.A.S.**, en la cual se tiene una participación de 14,85 acciones a un valor nominal de \$10.000.000 cada una, dicha inversión se encuentra en proceso pre-operativo para su puesta en marcha.
- Inversión en la Sociedad **Operador de Recaudo TPC SAS**, donde se tiene una participación de 11.222.222 equivalente a 1.122 acciones, dicha inversión se encuentra en proceso pre-operativo para puesta en marcha. La Cooperativa junto con otros terceros avaló crédito solicitado por TPC.

En el periodo 2020 hubo indicios de deterioro de inversiones por lo cual se reconoció gasto por deterioro, por este rubro así:

*****Deterioro Otras Inversiones**

Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.733.080
Pérdida por deterioro	28.624.403
Reversiones de pérdida por deterioro	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	30.357.483

NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Son las obligaciones contraídas con terceros, derivadas de las operaciones normales de la Entidad, con vencimiento menor a un año.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Honorarios	52.972.795	27.203.603	94,7%
Servicios Públicos	2.835.465	-	100%
Seguros	998.471	81.535	1124,6%
Arrendamientos	33.196.280	6.956.694	377,2%
Otras cuentas por pagar (11.1)	505.780.333	533.092.769	-5,1%
Total	595.783.344	567.334.601	5,0%

La Cooperativa por efectos de la pandemia tuvo como beneficio la disminución del 30% del canon de arrendamiento en los meses de julio a diciembre de 2020 del Parqueadero Floresta según la Resolución No SSS202050035687 expedida el 15 de julio de 2020, " Por medio de la cual se fijan lineamientos frente a las solicitudes relacionadas con los cánones de contratos de arrendamiento de locales comerciales ubicados en inmuebles propiedad del Municipio de Medellín, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica que padece el territorio nacional".

- **Nota (11.1):** Las otras cuentas por pagar corresponden en mayor medida a pagos pendientes por pagar del corto plazo, que por efectos de la pandemia se vio afectada la liquidez de la Cooperativa, y los cheques que quedaron pendientes de cobro al 31 diciembre de 2020 detallado así:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Cheques pendientes de cobro	125.036.764	216.365.494	-42,2%
Proveedores	356.939.189	54.638.946	100,0%
Fondo de Empleados Coonatra	-	96.115.011	-100,0%
Embargos Empleados	2.929.556	4.270.692	-31,4%
Incapacidades	5.886.883	3.546.818	66,0%
Excedentes a favor de asociados	12.965.140	9.905.922	30,9%
Siniestros	-	95.000.000	100,0%
Otros terceros	2.022.801	53.249.886	-96,2%
Total	505.780.333	533.092.769	-5,1%

NOTA 12 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Cooperativa estipulan que:

- **Reforma Tributaria Ley 1819 de 29 de diciembre de 2016**

Entidades del régimen tributario especial

Se incluye una serie de medidas tendientes a ejercer un mayor control sobre las entidades del régimen tributario especial, dentro de las que se encuentra una lista taxativa de actividades meritorias y la obligación de obtener una calificación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para actuar como entidades de régimen tributario especial. Aquellas entidades que no cumplan los requisitos se convertirán en contribuyentes de renta del régimen ordinario.

- **Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019**

Artículo 135°. El párrafo 2 del artículo 114-1 del Estatuto Tributario quedara así:

"Párrafo 2°: Las entidades que deben realizar el proceso de calificación de que trata el inciso segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario, para ser admitidas como contribuyentes del régimen tributario especial, estarán obligadas a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos

2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

Las entidades que trata el artículo 19-4 del Estatuto tributario conservan el derecho a la exoneración de que trata este artículo.”

- **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Ley 1955 de 25 de mayo de 2019**

Artículo 204°. Exoneración De Aportes. Adiciónese un inciso al párrafo 2 del artículo 114-1 del Estatuto Tributario, así: Las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario conservan el derecho a la exoneración de que trata este artículo.

(12.1) Los saldos del activo y del pasivo por impuestos corrientes registrados en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Retención en la fuente e ICA Copacabana	10.320.308	18.193.921	-43,3%
Impuesto a las ventas por pagar	7.832.858	8.191.880	-4,4%
Impuesto de Industria y Comercio	-	5.382.971	-100,0%
Total	18.153.166	31.768.772	-42,9%

NOTA 13 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de los pasivos por obligaciones financieras es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Obligaciones Financieras	935.552.630	200.000.000	367,8%
Total	935.552.630	200.000.000	367,8%

La Cooperativa debido a la emergencia económica fue beneficiada con los pagos de los dos créditos que tiene con FOMAS, con una refinanciación en tiempo.

Las obligaciones financieras corresponden a:

Crédito Línea Comercial	Condiciones
Crédito adquirido el 27 de diciembre de 2019 con FOMAS para el pago de siniestros y obligaciones adquiridas por la empresa.	Valor total crédito: \$200.000.000 Plazo: 36 meses Periodicidad: Mensual Tasa EA: 12.68% Nominal: 0.9% Canon Financiero: \$6.642.862 Refinanciación: Plazo: 66 meses Canon Financiero: \$3.849.376

Crédito adquirido el 20 de febrero de 2020 con FOMAS para el pago de obligaciones adquiridas por la empresa.	Valor total crédito: \$200.000.000 Plazo: 36 meses Periodicidad: Mensual Tasa EA: 12.68% Nominal: 0.9% Canon Financiero: \$6.642.862 Refinanciación: Plazo: 70 meses Canon Financiero: 3.891.361
BANCO DAVIVIENDA Crédito adquirido el 30 diciembre de 2020 para el pago de la inversión del vehículo nuevo. (Veh 283)	Valor total crédito: \$255.000.000 Plazo: 36 meses Periodicidad: Mensual Tasa EA: 8.95% Nominal: 0.7% Periodo de gracia en capital: 12 cuotas Cano cuota 13: \$4.375.000
BANCO BANCOLOMBIA Crédito adquirido el 30 diciembre de 2020 para inversión tecnológica.	Valor total crédito: \$300.000.000 Plazo: 36 meses Periodicidad: Mensual Tasa Nominal: 0.36% Periodo de gracia en capital: 12 cuotas Cano cuota 13: \$13.605.158

NOTA 14 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de las provisiones por beneficios a empleados es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Salarios por pagar	258.114	3.891.144	-93,4%
Cesantías por pagar	84.569.289	113.737.471	-25,6%
Intereses a las cesantías por pagar	9.309.545	12.140.529	-23,3%
Vacaciones Consolidadas	29.643.797	55.825.142	-46,9%
Total	123.780.745	185.594.286	-33,3%

La Cooperativa no tiene beneficios a empleados a largo plazo contemplados, más allá de los beneficios establecidos por el Código Sustantivo de Trabajo.

NOTA 15 - CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Son las obligaciones contraídas por asociados con terceros como son los tiquetes metro, incapacidades conductores y saldos a favor derivadas de las operaciones normales de la entidad, con vencimiento menor a un año así:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Valores por reintegrar (15.1)	15.262.621	8.215.528	85,8%
Abonos por aplicar a obligaciones (15.2)	292.846.957	10.553.644	2674,8%
Depósitos Asociados (15.3)	159.293.079	159.293.079	0,0%
Total	467.402.657	178.062.251	162,5%

- **Nota (15.1):** Corresponde a valores pendientes por reintegrar a Asociados debido a las cesiones de contratos de los conductores, dichos valores se causan y se facturan al mes siguiente de la transacción. Son las prestaciones sociales en un periodo de tiempo que un Conductor tiene acumulado y que se le transfiere todas las obligaciones al asociado que recibe el empleado.

- **Nota (15.2):** Corresponde a valores consignados en las cuentas de la empresa pendientes por identificar y aplicar a la cartera y que mayoritariamente corresponde a los recursos que se devuelven al Programa del Gobierno Paef en el mes de enero de 2021.

La Cooperativa se postuló para ser beneficiario del subsidio de nómina PAEF solo por los empleados del área administrativa, por lo tanto, los recursos que ingresaron por los conductores fueron restituidos ya que la Cooperativa no tiene como garantizar y demostrar a la entidad de vigilancia UGPP que la nómina de ellos fue pagada en su totalidad.

- **Nota (15.3):** Depósito realizado por los asociados de la extinta ruta Belén Terminal para el cubrimiento de los siniestros que pudieran surgir de dicho acuerdo.

NOTA 16 - FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales y mutuales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de las Cooperativas, Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales.

Se dividen en tres grupos: Fondos sociales, Fondo de Reposición y Fondos Mutuales que manejan riesgos contingentes para pagar indemnizaciones, retribuciones, entre otros.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Fondo Social de Educación (16.1)	21.405.703	9.474.114	125,9%
Fondo Social de Solidaridad (16.2)	-	-	0,0%
Fondo de Reposición Automotor (16.3)	324.712.094	1.115.685.064	-70,9%
Fondo Otros Fines Comunes (16.4)	682.269.389	531.542.970	28,4%
Total	1.028.387.186	1.656.702.148	-37,9%

- **Nota (16.1) Fondo de Educación:** Este fondo fue creado por disposición estatutaria en concordancia con la Ley 79 de 1988 en el cual se establece destinar del total de sus excedentes como mínimo el 10% para el Fondo de Educación. El artículo 39 del Estatuto de la Cooperativa establece que el 1% de la contribución mensual que los asociados realizan a la Cooperativa por cada vehículo afiliado, administrado o por cada cupo a disposición de él, deben nutrir este Fondo con el objeto de habilitar medios económicos

para realizar de manera permanente actividades para la formación de asociados y trabajadores en los principios, valores, métodos y características del cooperativismo y para capacitar a los funcionarios de la Cooperativa en gestión empresarial.

Los movimientos presentados durante el ejercicio del Fondo de Educación son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	9.474.114	18.561.154
Recaudo realizado	23.491.440	20.786.081
Distribución excedentes año 2020 (20%)	7.462.000	1.560.341
TOTAL DISPONIBILIDAD	40.427.554	40.907.576
EJECUCIÓN DEL FONDO		
KIT escolares	9.759.851	4.036.846
Pago Fondo Educacion Dian	7.462.000	-
Seminarios y Congresos Consejeros	-	4.198.072
Apoyo económico a empleados para educación	1.800.000	800.000
Capacitación Conductores y Personal Operativo	-	21.883.244
Capacitación Personal Administrativo	-	515.300
TOTAL EJECUCIÓN DEL FONDO	19.021.851	31.433.462
Saldo al 31 de diciembre de 2020	21.405.703	9.474.114

- **Nota (16.2) Fondo de Solidaridad:** Es creado por disposición estatutaria, de acuerdo con la Ley 79 de 1988, la cual obliga como mínimo, destinar el 10% de sus excedentes para dicho fondo. El artículo 39 del Estatuto de la Cooperativa establece que el 1% de la contribución mensual que los asociados realizan a la Cooperativa por cada vehículo afiliado, administrado o por cada cupo a disposición de él tiene el objeto de facilitar recursos que permitan atender necesidades por calamidad, prevención, asistencia y demás seguridad social para los asociados, su familia y empleados de la Cooperativa.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	-	2.874.091
Recaudo realizado	23.491.440	22.163.232
TOTAL DISPONIBILIDAD	23.491.440	25.037.323
EJECUCIÓN DEL FONDO		
Siniestros beneficiados durante el periodo	23.491.440	25.037.323
TOTAL EJECUCIÓN DEL FONDO	23.491.440	25.037.323
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	-

- **Nota (16.3) Fondo de Reposición:** Fue creado bajo las disposiciones de la Ley 105 de 1993 y 336 de 1996, tiene como objeto facilitar los recursos económicos para la reposición de los vehículos vinculados a la Cooperativa, con el fin de modernizar el parque automotor o por terminación de la vida útil. Está reglamentado por el Consejo de Administración con la participación del respectivo Comité del Fondo de Reposición.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	1.115.685.064	1.056.127.304
Aportes realizados	50.300.000	47.370.000
Rendimientos Acumulados	-	341.372
Intereses por prestamos Acumulados	18.022.225	12.928.163
- Traslado Vehículos Retirados	-	-682.744
- Gastos Bancarios Acumulados	-49.900	-399.031
- Entrega 85% según Decreto 575/2020	-859.245.295	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	324.712.094	1.115.685.064

De acuerdo con el Decreto 575 de abril de 2020, se autoriza a los administradores de los recursos del fondo de reposición la entrega del mismo hasta un 85% para solventar las necesidades generadas por la pandemia, en Coonatra se autorizó compensar el valor correspondiente a cada asociado en función de sus vehículos con la cartera de los meses de abril, mayo y parte de junio.

- **Nota (16.4) Fondo Otros fines comunes:** Se relaciona el saldo de otros fondos creados de forma temporal por diferentes actividades de las rutas.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Fondo de Combustible Asociados Floresta	27.065.501	18.299.264
Fondo de Conductores	15.013.800	25.925.957
Fondo de Conductores por siniestros	-	9.255.000
Fondo Circular Intermedia	566.667.108	478.062.748
Fondo TPC	4.235.480	-
Fondo administracion GPS	62.800.000	-
Fondo trámites de ingreso	6.487.500	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	682.269.389	531.542.969

NOTA 17 - INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Corresponde principalmente los ingresos recibidos por anticipado de terceros por la venta de los distintos productos, de medios de pago y por las alianzas estratégicas, con detalle así:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Valores recibidos para terceros (17.1)	468.235.662	254.132.578	84,2%
Sistema Tarjeta Civica (17.2)	-	561.400.281	-100,0%
Deducciones Seguridad Social Conductores	108.463.242	127.071.101	-14,6%
Total	576.698.904	942.603.960	-38,8%

- **Nota (17.1):** Esta cuenta se compone de los préstamos de los Asociados por Mandato para Siniestros incurridos de alto costo con un valor de \$247.035.585, por incapacidades de conductores por valor de \$848.543, cesantías de los conductores 2020 \$103.232.364, seguridad social anticipada por valor de \$107.735.837 y gastos por publicidad de \$9.383.333.

- **Nota (17.2):** El anticipo que habitualmente registra la cuenta, se realizó en enero del año 2021 y por tanto la cuenta queda en cero y su ejecución en el periodo 2021.

NOTA 18 – PROVISIONES

Las provisiones por procesos legales se reconocen para atender las pérdidas probables estimadas en contra de la Cooperativa por litigios laborales y civiles, las cuales se calculan sobre la base de la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación a la fecha de preparación de los Estados Financieros. Para el año de 2019 el saldo se compone de \$15.000.000 para procesos laborales y de \$71.670.242 para el proceso de fiscalización por parte de la UGPP proceso que se encuentra en la fase final de cierre del proceso por parte de la entidad.

El saldo de las otras provisiones al 31 de diciembre de 2020 se explica por las siguientes situaciones:

En el mes de abril del año 2020 debido a la emergencia sanitaria, el Gobierno Nacional como apoyo a los empresarios emitió el Decreto 558 de 2020 que tenía como objeto adoptar medidas en el ámbito del Sistema General de Pensiones, para brindar mayor liquidez a los empleadores, trabajadores y contratistas independientes. Por el cual se disminuía temporalmente la tasa de cotización al sistema General de Pensiones en los periodos de abril y mayo del presente año pasando del 16% al 3%. La corte constitucional declaró inexecutable dicho decreto, por tanto, se da lugar al reconocimiento de una provisión por el valor ahorrado en su momento, ya que el Gobierno deberá reglamentar la forma y tiempo en la cual se realicen la restitución de los recursos del sistema pensional.

Dicha provisión corresponde a los aportes de los conductores y al personal administrativo de la Cooperativa, con detalle así:

Saldo al 31 de diciembre de 2019	83.329.758
Pensión Decreto 558/2020	149.566.823
Proceso Legales (Siniestros) Nota: (18.2- Pasivos Contingentes)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	232.896.581

- **Nota (18.2): PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES**

Pasivos Contingentes

Estos pasivos contingentes, por ser de naturaleza posible, no se reconocen en el estado de situación financiera; solo se revelan en las notas a los Estados Financieros.

- **Siniestros:** Los procesos por Siniestros de acuerdo con informe entregado por Portafolio Jurídico, que asciende a \$1.522.850.943 no se provisionan contablemente bajo la premisa que son obligaciones de los Asociados a través de la Cooperativa, pero que por Estatutos debe pagarse el 30% del valor que les corresponda por medio del Fondo de Solidaridad, la diferencia (70%) es reconocido por todos los asociados de acuerdo al número de vehículos que tenga vinculados a la Cooperativa al momento de la sentencia del siniestro.

Debe considerarse en los siniestros, la Aseguradora reconoce en promedio un 42% de la obligación, Fomas el 4% y el 54% restante se paga de acuerdo con el punto anterior.

- **Área Metropolitana:** Se tiene un requerimiento particular desde el 13 de agosto de 2015, en la cual esta entidad solicita el pago por el Fondo de racionalización que con intereses presuntos que asciende a \$ 426.538.348 a esa fecha. Este Fondo resultó disminuido en cuantía por \$ 179.624.570 por concepto de devolución a asociados de la ruta Copacabana, que se fundamentó en el argumento que no hubo Decreto que en su parte resolutive obligara tal recaudo y por tal motivo que realizó la devolución directa al asociado pero que a su vez el Área Metropolitana solicita el pago del diferencial, contingente que no se ha definido con el Área Metropolitana.

NOTA 19 - RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

- **Nota (19.1):** Las reservas corresponden a apropiaciones efectuadas por la Asamblea de Asociados sobre los resultados de periodos anteriores que corresponde a Reserva de Asamblea y Reservas Estatutarias.

- **Nota (19.2):** Se posee un Fondo patrimonial de destinación específica, de acuerdo con la Ley 79 de 1988, la cual en su artículo 10 expresa: *“Las cooperativas que prestan preferencialmente sus servicios al personal asociado. Sin embargo, de acuerdo con sus estatutos podrán extenderlos al público no afiliado, siempre en razón del interés social o de bienestar colectivo. En tales casos los excedentes que se obtengan serán llevados a un fondo social no susceptible de repartición”*

COONATRA destina de acuerdo a lo anterior los excedentes generados por actividades con terceros.

- **Nota (19.3):** Resultados Acumulados

Dentro de los resultados acumulados, se encuentra incluido el efecto en el patrimonio por conversión a NIIF por \$12.018.987, producto del estado financiero inicial preparado en 2015 con base en la NIIF 1, incluida en las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia.

Los resultados correspondientes al año 2019 fueron trasladados provisionalmente debido a que no se realizó Asamblea Ordinaria en el año 2020, además se debió extraer del saldo lo correspondiente al impuesto de renta.

NOTA 20 - INGRESOS

El saldo de los ingresos de actividades ordinarias generados durante el periodo es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Transporte	773.964.832	1.316.098.766	-41,2%
Intereses de cartera de créditos	104.697.811	196.542.475	-46,7%
Otras actividades	142.984.558	142.095.067	0,6%
Administrativos y sociales (20.1)	2.272.778.463	2.217.529.787	2,5%
Devoluciones y Rebajas	-1.194.395	-1.396.742	-14,5%
Total Ingresos Actividades Ordinarias	3.293.231.269	3.870.869.353	-14,9%

- **Nota (20.1):** El saldo de Ingresos Administrativos y Sociales corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Cuotas de admisión y/o afiliación	10.724.102	45.593.255	-76,5%
Cuotas de administración y sostenimiento	2.231.751.228	2.105.427.744	6,0%
Cuotas de transacción entre asociados	5.022.529	19.597.441	-74,4%
Sanción por falta a asamblea	1.000.000	4.435.952	-77,5%
Recuperación Costos y Gastos	24.280.604	42.475.395	-42,8%
Total	2.272.778.463	2.217.529.787	2,5%

- **Nota (20.2):** El saldo de otros ingresos corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Recuperaciones (20.2.1)	382.279.870	540.464.128	-29,3%
Aprovechamientos (20.2.2)	19.941.416	41.190.119	-51,6%
Útiles, papelería y fotocopias	1.346.880	2.954.940	-54,4%
Ajuste al peso	5	-	0,0%
Publicidad (20.2.3)	42.731.249	69.216.667	-38,3%
Deterioro General	-	-	0,0%
Donación (20.2.4)	-	45.897.662	-100,0%
Diversos (20.2.5)	46.469.635	145.876.582	-68,1%
Subvenciones (20.2.6)	166.067.000	-	-100,0%
Total	658.836.055	845.600.098	-22,1%

- (20.2.1) El Valor de **Recuperaciones** corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Asociación Mutualista Fomas (Nota 20.2.1.1)	44.142.137	47.250.169	-6,6%
Recuperaciones por nómina, seg.social y prestaciones sociales (Nota 20.2.1.2)	57.921.146	65.496.479	-11,6%
Pruebas psicoactivas (Nota 20.2.1.3)	-	11.685.000	-100,0%
Administración GPS (Nota 20.2.1.4)	251.357.000	361.649.500	-30,5%
Otros menores diversos (Nota 20.2.1.5)	28.859.587	54.382.980	-46,9%
Total	382.279.870	540.464.128	-29,3%

- **Nota 20.2.1.1.:** La recuperación realizada se debe a los gastos compartidos entre COONATRA y la Asociación Mutualista Fomas por la sede Administrativa, que contemplan, el mensajero, servicios generales, la recepcionista y los servicios públicos incurridos mes a mes.
- **Nota 20.2.1.2.:** La recuperación realizada se debe a los empleados reubicados por sentencia judicial que, en su momento, estaban a cargo de Asociados y a los cuales se asignaron un cargo y función propia de la Cooperativa, en cumplimiento del mandato judicial. A pesar de este modelo, se le recobra al asociado, los gastos a dichos empleados, incluyendo salarios, seguridad social, prestaciones sociales y demás cargos laborales.
- **Nota 20.2.1.3.:** La recuperación realizada se hace a los conductores en función de los accidentes de tránsito registrados, donde el valor de cada prueba psicoactiva que se le traslada al Asociado vía Facturación, como parte del Reglamento Interno de la Cooperativa para determinación de los hechos.
- **Nota 20.2.1.4.:** La recuperación realizada se hace en función a los gastos incurridos por la Cooperativa por la administración del Departamento de GPS, quien se encarga de las estadísticas y movilizados de las rutas a excepción de Circular Sur, quien actualmente no está incorporado al sistema de administración de datos.
- **Nota 20.2.1.5.:** La recuperación realizada se da por cesiones de contratos y otros valores menores.

Nota (20.2.2): El Valor de **Aprovechamientos** corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Reclasificación tiquetes (Nota 20.2.2.1)	-	6.400	-100,0%
Reconocimiento ARL y EPS	1.206.459	639.423	88,7%
Dotación Conductores (Nota 20.2.2.2)	10.900.000	32.134.281	-66,1%
Reconocimiento por RC Y RCE (Nota 20.2.2.3)	-	1.508.220	-100,0%
Otros menores (Nota 20.2.2.1)	7.834.957	6.901.795	13,5%
Total	19.941.416	41.190.119	-51,6%

- **Nota 20.2.2.1.:** El aprovechamiento se da por mayor valor cobrado en la facturación en el pago de los asociados de la dotación de los conductores, la cual se tramita por la Cooperativa.
- **Nota 20.2.2.2.:** El aprovechamiento se da por mayor valor cobrado vía facturación en las pólizas responsabilidad civil contractual y extracontractual, conceptos tramitados por la Cooperativa.
- **Nota 20.2.2.3.:** El aprovechamiento de diversos se da básicamente por reconocimiento de siniestros conductores y otros menores.

Nota (20.2.3): El valor de **Publicidad** corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Enigma Publicidad S.A.S	15.289.583	26.700.000	-42,7%
Publimovil MyM Ltda	2.000.000	4.500.000	-55,6%
Rompoy Media S.A.S	25.441.666	38.016.667	-33,1%
Total	42.731.249	69.216.667	-38,3%

El Valor de Publicidad corresponde a los valores facturados a asociados y por vehículos propios por la publicidad, en la cual COONATRA tiene derecho al 50% del valor cobrado a la entidad contratada en concertación con el asociado.

Nota (20.2.4): En el año 2020 la Cooperativa no fue acreedora de ningún tipo de donaciones.

Nota (20.2.5): El Valor de **Diversos** corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Incapacidades	5.197.119	10.062.534	-48,4%
Administración de embargos	947.505	986.656	-4,0%
Trámite de ingreso	28.629.041	52.989.262	-46,0%
Administración de celulares	-	230.315	-100,0%
Certificados	1.115.970	1.785.190	-37,5%
Tarjetas de operación	10.580.000	15.800.000	-33,0%
Tiquetes Metro	-	64.022.625	0,0%
Total	46.469.635	145.876.582	-68,1%

Otros ingresos corresponden a conceptos diversos por los cuales la Cooperativa percibe ingresos menores en actividades menores.

Nota (20.2.6): Subvenciones de gobierno

Durante el año 2020 la sociedad recibió \$166.067.000 por subsidios del Gobierno como apoyo al pago de la nómina y el pago de la prima de servicios. Este beneficio se recibió por los meses de julio a diciembre para el caso del beneficio del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) y por el mes de junio para el beneficio de Programa de Apoyo para el Pago de la Prima (PAP). Las condiciones para que la entidad se hiciese acreedora a dicho subsidio eran los siguientes:

- Haber sido constituida antes del 6 de mayo de 2020
- La disminución de ingresos del 20%
- Que los empleados sobre los cuales se recibirá el aporte efectivamente recibieron el salario correspondiente al mes inmediatamente anterior.

El beneficio aplica para los trabajadores dependientes con IBC al menos de 1 SMMLV y que no se les haya aplicado la novedad de suspensión temporal o licencia no remunerada.

NOTA 21 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

- **Nota (21.1): Beneficios a Empleados:** Al 31 de diciembre de 2020, dentro del ítem de salarios se incluye el gasto a los empleados reubicados. Adicionalmente, dentro del gasto del periodo se incluye el promedio de incremento salarial a todo el personal del 16% en promedio, el cual generó un efecto directamente proporcional en los rubros de aportaciones a la seguridad social, de otros beneficios a los empleados a corto plazo, así como de los gastos de planes de aportaciones definidas.

El saldo de los gastos por beneficios a empleados generados durante los períodos presentados por cada categoría significativa es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Sueldos	1.247.397.964	1.405.220.901	-11,2%
Horas extras y recargos	93.603.735	187.231.349	-50,0%
Incapacidades	22.959.093	18.067.294	27,1%
Auxilio de transporte	78.827.321	97.536.571	-19,2%
Prestaciones sociales	348.663.531	399.172.480	-12,7%
Primas extralegales	75.852.006	76.994.217	-1,5%
Auxilios	97.258.434	145.505.314	-33,2%
Bonificaciones	33.203.178	39.879.672	-16,7%
Dotación y suministro a trabajadores	12.582.745	37.953.069	-66,8%
Indemnizaciones laborales	3.565.559	-	
Aportes a la seguridad social	300.223.030	364.085.879	-17,5%
Gastos médicos y drogas	603.179	209.685	187,7%
Otros beneficios a empleados	4.610.000		
Total	2.319.349.775	2.771.856.431	-16,3%

- **Nota (21.2): Gastos de Administración y Deterioro:** El valor de los gastos de administración generados durante el período es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Honorarios	84.208.110	102.183.228	-17,6%
Impuestos	6.920.229	12.725.046	-45,6%
Arrendamientos de bienes	70.531.848	56.637.086	24,5%
Administración de bienes	1.381.848	1.341.600	3,0%
Seguros	38.861.282	30.080.205	29,2%
Mantenimiento y reparaciones	196.734.632	186.727.455	5,4%
Cuotas de administración	46.426.775	43.117.791	7,7%
Aseo y elementos	13.302.529	12.497.293	6,4%
Elementos de bioseguridad	32.611.770	-	-100,0%
Cafetería	12.929.147	22.454.450	-42,4%
Servicios públicos	61.047.493	68.346.830	-10,7%
Transporte, fletes y acarreos	3.056.699	10.281.715	-70,3%
Papelería y útiles de oficina	25.484.148	38.791.179	-34,3%
Publicidad y propaganda	3.179.000	13.556.598	-76,6%
Contribuciones y afiliaciones	8.001.014	8.047.637	-0,6%
Gastos de asamblea	350.000	19.690.000	-98,2%
Gastos de directivos	87.951.459	106.861.587	-17,7%
Reuniones y conferencias	3.927.550	16.328.899	-75,9%
Gastos legales	2.922.651	9.760.915	-70,1%
Gastos de viajes	2.477.220	17.708.161	-86,0%
Sistematización	42.348.142	42.349.643	0,0%
Asistencia técnica	36.145.832	119.559.271	-69,8%
Gastos varios	686.269.806	652.245.029	5,2%
Guardada de relojes	2.584.810	4.456.680	-42,0%
Atención asociados	2.017.259	20.832.437	-90,3%
Atención empleados	3.615.450	12.440.976	-70,9%
Mejoramiento de ruta	12.749.192	10.450.812	22,0%
Auxilios y Donaciones	11.541.462	19.419.833	-40,6%
Parqueaderos	5.837.487	6.639.223	-12,1%
Operaciones tiquetes	-	-	0,0%
Combustible - ACPM	190.564.544	279.883.809	-31,9%
Otros	91.148.006	152.897.630	-40,4%
Impuestos asumidos	1.317.785	7.486.640	-82,4%
Gastos prorrateo IVA	68.031.678	73.067.423	-6,9%
Deterioro general *NOTA (6.5-10.2)	295.972.283	63.254.225	367,9%
Multas, sanciones y litigios	889.850	1.415.341	-37,1%
Total	1.467.069.184	1.591.291.618	-7,8%

- **Nota (21.3): Amortizaciones y Depreciaciones:** Los movimientos en la depreciación, durante los períodos presentados son como se muestran a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Amortización y agotamiento	41.585.407	10.685.441	289,2%
Cargos diferidos seguros	1.549.910	2.839.994	-45,4%
Programas para computador	40.035.497	7.845.447	410,3%
Depreciaciones	191.866.174	187.835.469	2,1%
Edificaciones	24.312.660	24.312.660	0,0%
Muebles y equipos de oficina	2.774.300	3.158.700	-12,2%
Equipo de cómputo y comunicacion	36.113.419	41.478.472	-12,9%
Vehículos	125.346.264	113.885.489	10,1%
Maquinaria y Equipo	3.319.531	5.000.148	-33,6%
Total	233.451.581	198.520.910	17,6%

NOTA 22 - COSTOS FINANCIEROS

Comprenden las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con el objeto social, atribuibles directamente gastos financieros y del sector bancario.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	%
Gastos financieros	131.224.066	116.090.602	13,0%
Gastos bancarios	19.321.167	11.376.707	69,8%
Comisiones	17.805.906	20.084.330	-11,3%
Intereses	43.414.692	3.466.962	1152,2%
Impuesto cuatro por mil	50.682.302	81.162.603	-37,6%
Gastos diversos	-	1.415.342	100,0%
Intereses sobre multas, sanciones y litigios.	-	1.415.342	100,0%
Total	131.224.066	117.505.944	11,7%

NOTA 23 - DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DECRETADOS

Al 31 de diciembre de 2020

En el año 2020 no se celebró Asamblea General de Asociados, fundamentado por la Emergencia Económica y Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y por tanto se encuentra pendiente la ratificación de los excedentes del periodo 2019, la cual se sugiere tener el mismo manejo de los años anteriores.

NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2020

En el año 2020 no se celebró Asamblea General de Asociados, fundamentado por la Emergencia Económica y Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por tanto los Estados Financieros del periodo 2019 comparativo 2018, no se encuentran autorizados por

la Asamblea y se espera en la Asamblea 2021 se autoricen en conjunto en cumplimiento de la normatividad reglamentaria.

- **Nombramiento de Revisor Fiscal**

En el año 2020 no se celebró Asamblea General de Asociados, fundamentado por la Emergencia Económica y Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por tanto la revisoría fiscal ejerció AD-DOC por el periodo 2020, ya que su elección se da en el marco de la Asamblea ordinaria.

- **Nombramiento de miembros de Consejo de Administración**

En el año 2020 no se celebró Asamblea General de Asociados, fundamentado por la Emergencia Económica y Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por tanto El Consejo de Administración ejerció AD-DOC por el periodo 2020, ya que su elección se da en el marco de la Asamblea ordinaria.

- **Asamblea General de Asociados**

La Asamblea General de Asociados de la Cooperativa tiene su convocatoria para el sábado, 27 de marzo de 2021, con el fin de dar cumplimiento al marco normativo y a la flexibilización de la Emergencia Económica, Social y Sanitaria decretada en el marco de la pandemia.

NOTA 25 - CONTROL DE LEY

Durante la vigencia de 2020, se ha cumplido con todos los reportes requeridos por Superintendencia de Puertos y Transporte.


LUIS GUILLERMO ESCOBAR S.
Gerente General

TP 2125122-T


MARCELA PULGARIN RAMIREZ
Contadora